

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.
(Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126

TELÉFONO 63884. - APARTADO

PRECIOS: De uno y medio a uno y medio y de tres y medio a siete y medio

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Centros oficiales de Madrid. — Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid. — Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares. — En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIÓNES

	PESETAS
Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial: línea o fracción..	0,50
Idem judiciales: línea o fracción	1,00
Idem oficiales: línea o fracción.....	1,00
Idem particulares: línea o fracción.....	2,50

Número suelto: 50 céntimos

A particulares: 60 céntimos

Providencias judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Por providencia del día de hoy, dictada en los autos declarativos de mayor cuantía que se siguen en el Juzgado de primera instancia número 10, de esta capital, a instancia de doña María Corral Castro, sobre inscripción en el Registro Civil del nacimiento de sus dos hijos menores de edad María Teresa y José Antonio Revuelta Corral, y rectificación del error cometido en la inscripción de defunción del marido y padre de aquéllos, Alfonso Revuelta Madrazos, ha sido admitida la demanda deducida por la doña María Corral, disponiendo se confiera traslado de la misma a las personas que se crean perjudicadas en sus derechos con aquellas inscripciones y rectificación, y que se las emplaze para que, dentro del término de diez días, comparezcan en los autos y contesten la demanda, advirtiéndoles que si no lo verifican serán declaradas en rebeldía y se dará por contestada la demanda por su parte.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a las expresadas personas, a los fines, por el término y con la advertencia que queda mencionada, se expide el presente en Madrid, a 19 de febrero de 1938.—El Secretario, P. A., Carlos Isac.—El Juez de primera instancia, Rafael Salazar.

(C.—141)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia número 6, de esta capital, con fecha 12 del actual, se anuncia por medio del presente la muerte intestada de doña Antonia Sala Fernández, de sesenta y tres años de edad, de estado viuda, natural de Alameda de Abajo, provincia de Guadalajara, ignorándose los nombres de los padres y del esposo de aquella, cuya señora

falleció en su domicilio en esta capital, calle de las Peñuelas, número 30, patio, número 3, el día 22 de febrero de 1937, no sabiendo, por no constar, si dejó o no descendientes, e ignorándose también los parientes que pueda tener, se les llama por medio de este edicto a los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a reclamarla en el expresado Juzgado, dentro de treinta días.

Madrid, 12 de febrero de 1938.—El Secretario, P. H., José Sánchez. Visto bueno: El Juez de primera instancia (firmado).

(C.—142)

JUZGADO NUMERO 5

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El Juzgado de primera instancia número 5, de esta capital, por providencia de este día, ha admitido la demanda de divorcio formulada a nombre de Isidoro Sotillo Monroy, contra su esposa, Magdalena Matamoros García, y acordado dar traslado de ella a dicha demandada, con emplazamiento a la misma para que comparezca y la conteste, dentro del término de cinco días, y mediante ignorarse su actual domicilio y paradero, se le hace el emplazamiento por medio de la presente, previniéndola que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar, y que las copias simples de la demanda y documentos se hallan a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

Madrid, 26 de febrero de 1938.—El Secretario, Pedro Alvarez Castellanos.

(B.—288)

JUZGADOS MUNICIPALES

CHAMARTIN DE LA ROSA

Don Manuel Rosende Honrubia, Doctor en Derecho con premio extraordinario, Abogado del ilustre Colegio de Madrid y, por oposición, Secretario del Juzgado Municipal de Chamartín de la Rosa,

Doy fe: Que en el expediente al que después se hace referencia se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, copiados a la letra, dicen así:

Sentencia

Chamartín de la Rosa, 26 de febrero de 1938.—El señor don Manuel María Alvarez García, Juez municipal de esta villa, ha visto, actuando en funciones de Tribunal de Subsistencias y Precios indebidos, el expediente instruido por desafección al Régimen, contra Julián Cid Gasco, de cuarenta y nueve años, jornalero, vecino de esta villa, con domicilio en Müller, 19, en virtud de denuncia presentada contra el mismo por el guardia municipal José Arranz Sanz, en el que también es parte el señor Fiscal municipal, en representación de la acción pública,

Fallo

Que debo absolver y absuelvo libremente por el hecho origen de estas actuaciones al denunciado, Julián Cid Gasco, a quien se pondrá inmediatamente en libertad por este hecho, si no estuviere privado de ella por otra causa o motivo legal. Expídanse testimonios de esta resolución y remítanse con atentos oficios al Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial, Ilmo. Sr. Director general de Abastecimientos, Director del periódico «Informaciones» y Administradores de la «Gaceta de la República» y del BOLETIN OFICIAL, y al señor Presidente del Consejo Municipal de esta villa, para la fijación de copias en los mercados y plazas públicas. Fijese otro testimonio en el tablón de anuncios de este Juzgado, y devuélvanse al denunciado las bellotas y medida que le fueron decomisadas.—Así por esta mi sentencia, y definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel M. Alvarez (rubricado).—Publicada en el mismo día de su fecha.

Lo relacionado es cierto. Los particulares insertos corresponden bien y fielmente con su original, de que doy fe, y al que me remito. Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, autorizo el presente en Chamartín de la Rosa, a 26 de febrero de 1938.—Doctor Manuel Rosende.

(B.—289)

Administración y venta del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, 126, teléfono 63884.

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

CHINCHON

Fernández Lázaro (Valentín), de treinta años, soltero, empleado, hijo de Arturo y Felicitas, natural de Villacastín (Segovia), vecino de Madrid, y cuyo paradero actual se desconoce, se le hace saber que, por la Sección segunda del Tribunal Popular número 2, de Madrid, se ha dictado auto en 6 de octubre último, concediéndole los beneficios del Decreto-ley de Amnistía de 22 de enero de 1937, en sumario instruido en el Juzgado de Chinchón, con el número 69 de 1935, por hurto.

(Núm. 167)

(B.—262)

JUZGADO NUMERO 4

Tobalina Clemente (Eduardo), hijo de Antonio y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 24, comparecerá el día 5 de marzo, a las diez horas, ante el Juzgado Municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.071 de 1937, instruido contra el mismo.

(B.—191)

CHINCHON

Al pariente más cercano de Nazario Perreta, de cincuenta y tres años, y cuyas demás circunstancias se desconocen, se le hace por este medio el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de En-

juiciamiento Criminal, en el sumario que se instruye en el Juzgado de Chinchón, con el número 4 de 1938, por muerte de dicho individuo en accidente de autocamión, en término de Perales de Tajuña, la mañana del 11 de enero último.

(Núm. 168)

(B.—261)

JUZGADO NUMERO 3

El señor Juez de instrucción del número 3, de esta capital, en proveído de esta fecha, acuerda se llame por el presente a Paulino García Benito, cuyo actual paradero se ignora, para que, dentro del término de cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación de éste en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en este Juzgado, al objeto de ofrecerle las acciones en sumario que se instruye en este Juzgado con el número 476 de 1937, por lesiones a su hijo Paulino.

(B.—267)

JUZGADO NUMERO 8

En virtud de providencia dictada en el día de hoy, en el sumario seguido con el número 1 del corriente año, por homicidio por imprudencia en la persona de Eulogio Madrid Garcinieta, hecho que tuvo lugar el día 29 de diciembre pasado, al ser atropellado por un automóvil en la calle de Ríos Rosas, falleciendo al siguiente día en el Hospital de Asistencia Social, se ha acordado citar por medio del presente, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a las personas de la familia de dicho interfecto, a fin de que, dentro del término de cinco días, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, con objeto de recibirles declaración e instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—266)

CHAMARTIN DE LA ROSA

Mestre (Ramón), Suárez Esteban (Eduardo), domiciliados últimamente en Madrid y esta villa, calle de Narváez, 7, y Voluntarios Catalanes, número 29, respectivamente, comparecerán el día 15 del mes de marzo, y hora de las once, ante este Tribunal Municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra el primero, juicio número 312 de 1937.

(B.—252)

CHAMARTIN DE LA ROSA

García Castilla (Serafín), domiciliado últimamente en esta villa, calle del Sargento Vázquez, 12, comparecerá el día 15 del mes de marzo, y hora de las once, ante este Tribunal Municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra Alvaro González, juicio número 382 de 1937.

(B.—251)

CHAMARTIN DE LA ROSA

Vázquez García (Pedro), Díaz López (Emilia) y Otero Lamata (Gregorio), domiciliados últimamente en

esta villa, calle del Pilar, 3, comparecerán el día 15 del mes de marzo, y hora de las once, ante este Tribunal Municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por malos tratos contra el último, juicio número 230 de 1937.

(B.—250)

CHAMARTIN DE LA ROSA

Olmo (Silvestre del), domiciliado últimamente en esta villa, calle de Manuel Orive, 6, comparecerá el día 15 del mes de marzo, y hora de las once, ante este Tribunal Municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra el mismo, juicio número 291 de 1937.

(B.—249)

CHAMARTIN DE LA ROSA

Parra (José), domiciliado últimamente en esta villa, calle de Pando, número 16, comparecerá el día 15 del mes de marzo, y hora de las once, ante este Tribunal Municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra el mismo, juicio número 215 de 1937.

(B.—248)

JUZGADO NUMERO 4

Bores Heras (Milagros), hija de Antonio y de Juana, domiciliada últimamente en la calle de Alcalá, 112, comparecerá el día 5 de marzo, a las diez horas, ante el Juzgado Municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas, con el número 1.107 de 1937, instruido contra la misma.

(B.—194)

JUZGADO NUMERO 4

López García (Teresa), hija de Miguel y de Lucía, domiciliada últimamente en la calle de Montesquiza, número 36, segundo, izquierda, comparecerá el día 5 de marzo, a las once horas, ante el Juzgado Municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 21 de 1938.

(B.—195)

JUZGADO NUMERO 6

Antolina Rivero Martín, de sesenta y cinco años, hija de Eladio y Pilar, natural de Medina del Campo (Valladolid), comparecerá, en el plazo de cinco días, ante este Juzgado de instrucción número 6, a prestar declaración en el sumario número 358 de 1937, instruido por imprudencia, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se le impondrá una multa de 5 a 50 pesetas.

(B.—238)

JUZGADO NUMERO 7

Se cita a Agapito y a Juana N., que fueron porteros de la casa número 14 del paseo de Rosales, y han vivido como evacuados en la calle de José Benlliure, número 232, en El

Cabañal (Valencia), desconociéndose el paradero actual de los mismos, al objeto de que, dentro del término de cinco días, comparezcan ante este Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de Joaquín Argote Sagastume, al objeto de que presenten declaración en sumario que instruye por hurto a Luisa González Ramos, con el número 415 de orden de 1937.

(B.—236)

JUZGADO NUMERO 4

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 4, de esta capital, en el sumario seguido con el número 42 de orden de 1938, que se tramita en la Secretaría de don Nicolás Cortés García, por tentativa de hurto a Lorenzo Cerrolaza, que tiene su domicilio en la calle de Juan Bravo, número 65, piso primero, letra A, y del que se ignora su actual domicilio o paradero, se le cita por medio del presente para que comparezca, dentro del término de cinco días, ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de que preste declaración en dicho sumario e instruirle de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—235)

JUZGADO NUMERO 7

Ramos Gutiérrez (Josefa), cuyas demás circunstancias y domicilio o paradero se desconocen, que el día 21 de mayo de 1937 fué atropellada por un coche frente al pasaje Doré, de la calle de Atocha, comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de Joaquín Argote Sagastume, al objeto de prestar declaración y ser reconocida por los Médicos forenses de dicho Juzgado, en el sumario que por lesiones se sigue con el número 166 de 1937.

(B.—239)

JUZGADO NUMERO 7

Algora (Dorotea), vecina del pueblo de Valderrebollo, provincia de Guadalajara, y como madre de José Igualador Algora, se le hace saber, por medio del presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que en el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de Joaquín Argote, se sigue por hurto al José, con el número 307 de 1937.

(B.—240)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en los demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el

Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Gil Alvaro (Juan), natural de Rebollo (Segovia), hijo de Severiano y de Juana, de treinta años de edad, casado con Teresa Alvarez, dependiente, domiciliado últimamente en la calle del Reloj, número 6, piso cuarto, número 1, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, Secretaría de don Antonio Yáñez, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el fin de responder de los cargos que contra él resultan en el sumario que se le instruye con el número 290 de 1934, por lesiones.

(B.—287)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Agapito Orgaz Blázquez, hijo de Vicente y de Lucinia, natural de Del Olmo, provincia de Madrid, vecindado últimamente en Madrid, calle del Pacífico, número 29, de treinta años de edad, de estado soltero, labrador, estatura 1,570 metros, pelo negro, cejas regulares y al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca corriente, color sano, sin señas particulares, actualmente soldado del 104 Batallón de la 26 Brigada Mixta, contra el que se sigue causa por desertión, comparecerá, en término de quince días, ante el señor Juez instructor de la misma, don Manuel G. López Cordovés, residente en Miraflores de la Sierra.

(B.—279)

MADRID

Sánchez Pacheco (Tomás), hijo de Lucio y de Baltasara, natural de Dos Barrios, provincia de Toledo, músico, de veintidós años de edad, de estado soltero, soldado perteneciente a la cuarta Compañía del 15 Batallón de la cuarta Brigada Mixta, comparecerá ante este Tribunal, en el término de quince días, a contar de la inserción de la presente requisitoria.

(B.—272)

MADRID

Corral Villarreal (Santiago), hijo de Victoriano y de Concepción, natural de Totanes, provincia de Toledo, labrador, de veintitrés años de edad, de estado soltero, soldado perteneciente a la cuarta Compañía del 15 Batallón de la cuarta Brigada Mixta, comparecerá ante este Tribunal, en el término de quince días, a contar desde la inserción de la presente requisitoria.

(B.—273)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELÉFONO 53202